INFORME DE ACTIVIDADES No. 004 de 008

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 15/08/2023 **AL** 31/08/2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

No. Contrato o Convenio y año de suscripción:	1149-2023
Objeto:	Prestar sus servicios profesionales como abogado de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, para atender las necesidades jurídicas y consultas de la Dirección General.
Clase de Contrato o convenio:	Contratista
Fecha Inicio:	16 de mayo de 2023
Fecha Terminación:	31 de diciembre 2023
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución:	46.42%
Nombre del contratista:	Andrés Camilo Agudelo Cantillo.
CC / Nit:	1.020.766.481
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	María José del Río Arias
Cargo del Supervisor:	Asesor grado 15 de la Dirección General

I. **OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula No** II **se presenta el informe correspondiente.**

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

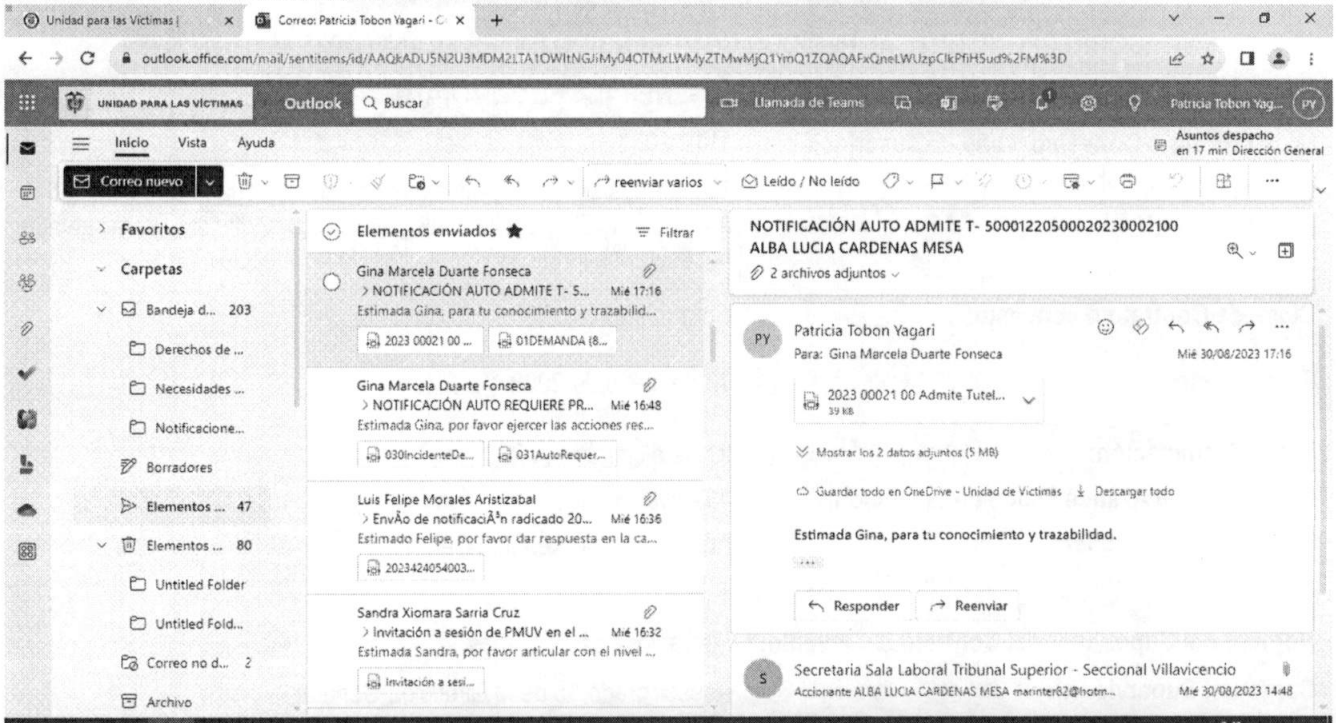
1). Apoyar a la Dirección General en la revisión de las comunicaciones que se reciban en el Despacho previa solicitud de la Dirección General o el supervisor del contrato.

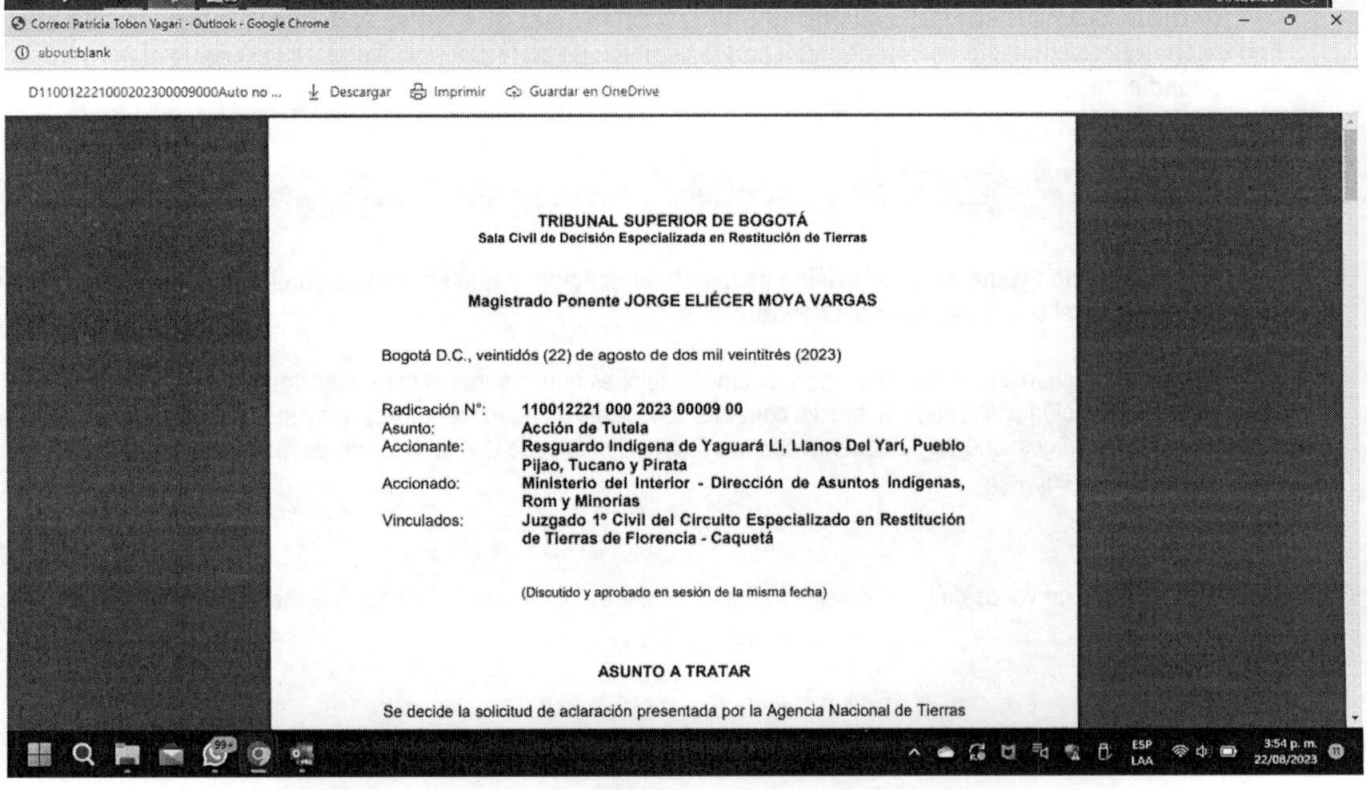
Se realizó revisión y seguimiento diario de todas las comunicaciones que llegaron al correo electrónico de la Directora General. En constante comunicación con la supervisora del contrato, se informó de aquellos correos que requerían un trámite o respuesta urgente o prioritaria y se gestionaron de acuerdo con sus instrucciones cada uno de los correos recibidos, priorizando acciones en aquellos que así lo requerían.

Evidencia:

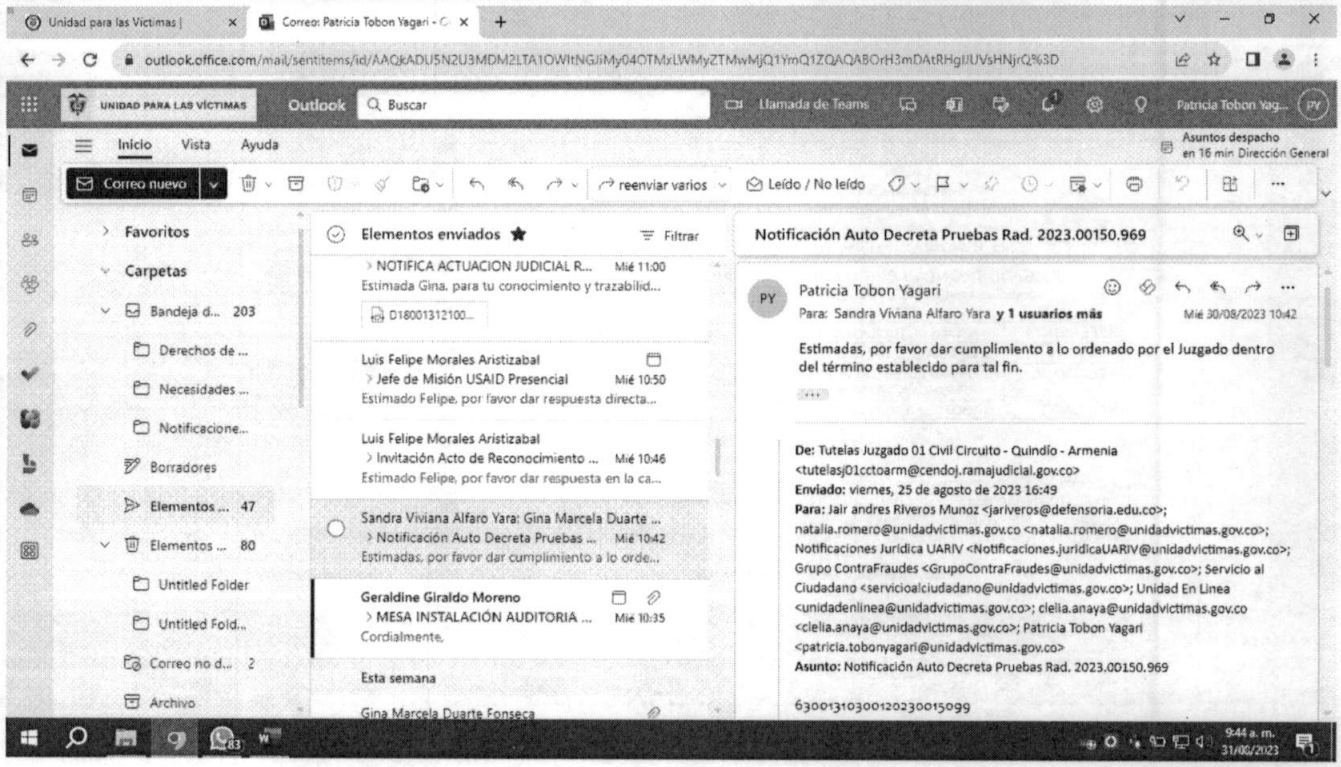
Se anexan pantallazos de varios de los mensajes tramitados desde el correo de la Dirección General.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS





OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

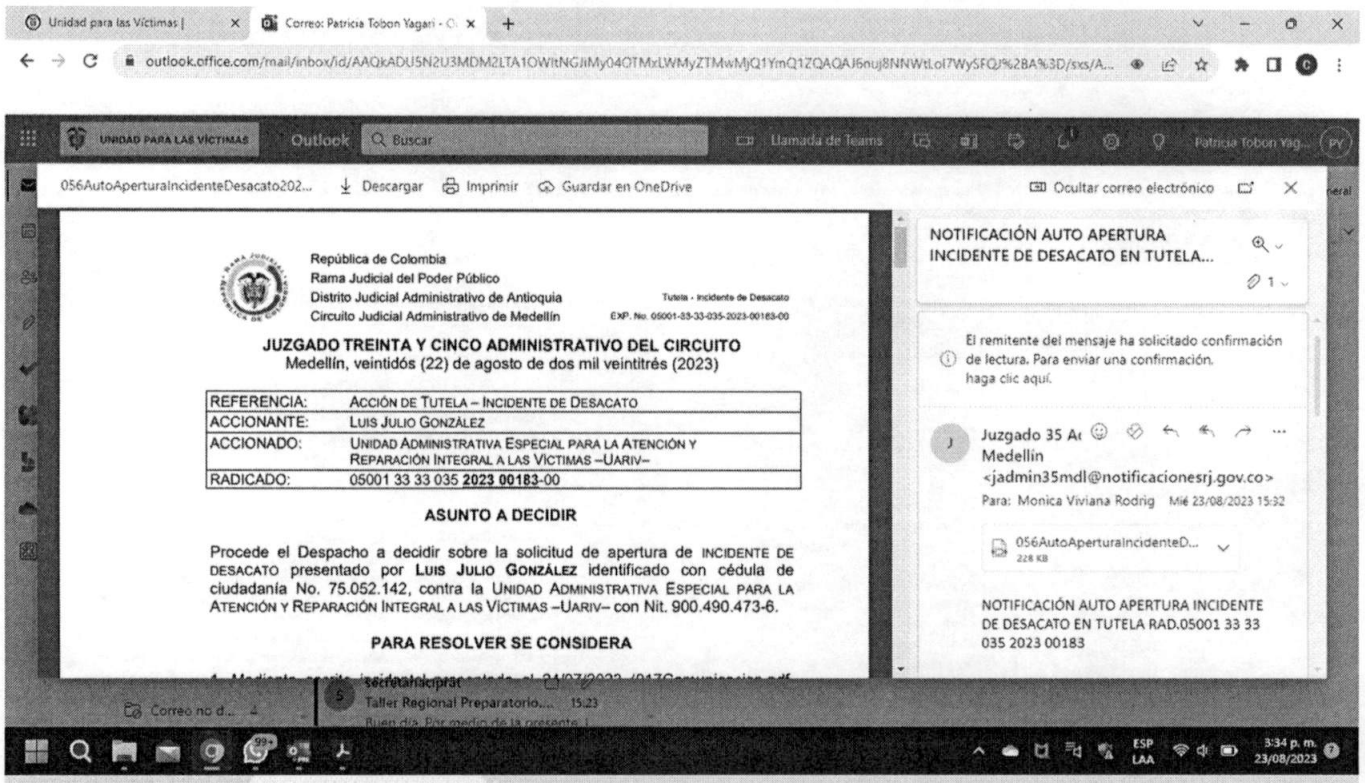


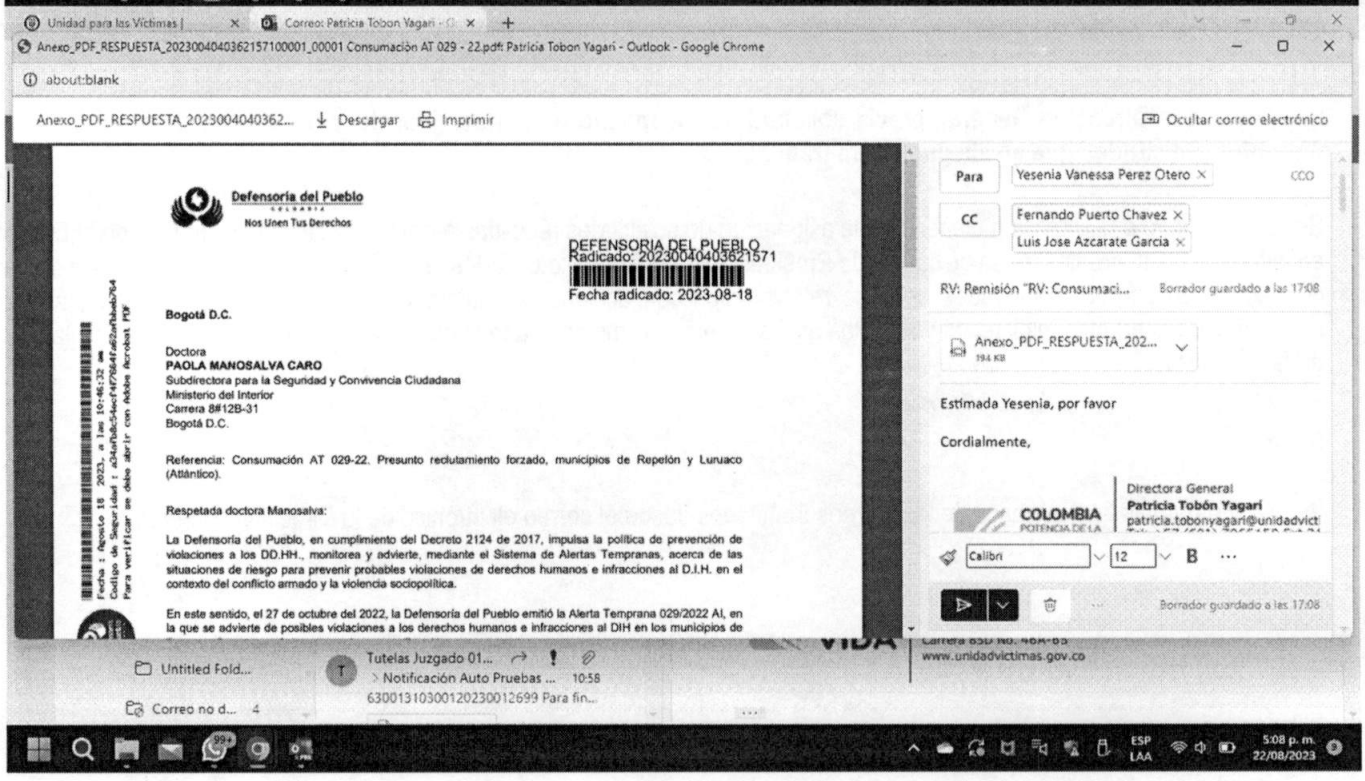
2). Apoyar a la Dirección General, previa solicitud del Despacho o el supervisor del contrato, en la asignación de las diferentes solicitudes que se alleguen para trámite.

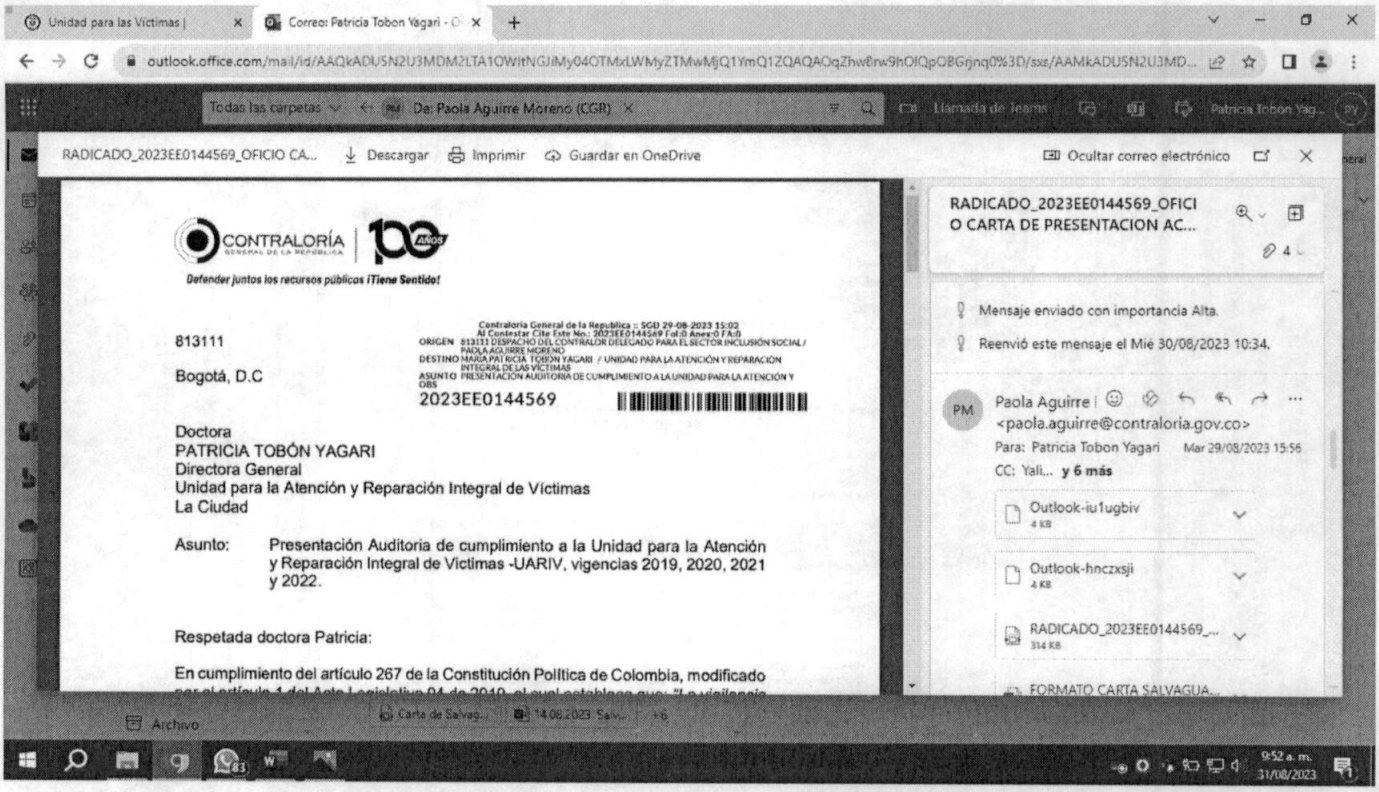
Se realizó apoyo a la Dirección General en la asignación de solicitudes recibidas a través del correo electrónico de la Directora, emitidas por los diferentes entes de control, la Presidencia de la República, alertas tempranas, notificaciones judiciales de varios despachos de diferentes ciudades del país relacionados con acciones de tutela y con incidentes de desacato, así como solicitudes de diferentes ministerios y aquellos que contenían invitaciones a reuniones y a eventos para el manejo de la agenda de la Directora.

Evidencia:

Se anexan pantallazos de varios de los correos tramitados desde el correo electrónico de la Dirección General.


Unidad para las Víctimas |
Correo: Patricia Tobon Yagari - O
outlook.office.com/mail/inbox/id/AAQkADU5N2U3MDM2LTA1OWItNGJiMy04OTMxLWMyZTMwMjQ1YmQ1ZQAQAJ6nuj8NNWtLol7WySFQ%2BA%3D/sxs/A...
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS
Outlook
Buscar
Llamada de Teams
Patricia Tobon Yag...
056AutoAperturaIncidenteDesacato202...
Descargar
Imprimir
Guardar en OneDrive
Ocultar correo electrónico
República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial Administrativo de Antioquia
Circuito Judicial Administrativo de Medellín
Tutela - Incidente de Desacato
EXP. No. 05001-33-33-035-2023-00183-00
JUZGADO TREINTA Y CINCO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
Medellín, veintidós (22) de agosto de dos mil veintitrés (2023)
REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA – INCIDENTE DE DESACATO
ACCIONANTE: LUIS JULIO GONZÁLEZ
ACCIONADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS –UARIV–
RADICADO: 05001 33 33 035 2023 00183-00
ASUNTO A DECIDIR
Procede el Despacho a decidir sobre la solicitud de apertura de INCIDENTE DE DESACATO presentado por LUIS JULIO GONZÁLEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 75.052.142, contra la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS –UARIV– con Nit. 900.490.473-6.
PARA RESOLVER SE CONSIDERA
NOTIFICACIÓN AUTO APERTURA INCIDENTE DE DESACATO EN TUTELA...
El remitente del mensaje ha solicitado confirmación de lectura. Para enviar una confirmación, haga clic aquí.
Juzgado 35 Ad
Medellin <jadmin35mdl@notificacionesrj.gov.co>
Para: Monica Viviana Rodrig Mié 23/08/2023 15:32
056AutoAperturaIncidenteD... 228 KB
NOTIFICACIÓN AUTO APERTURA INCIDENTE DE DESACATO EN TUTELA RAD.05001 33 33 035 2023 00183
Taller Regional Preparatorio.... 15:23
ESP LAA
3:34 p. m. 23/08/2023


Anexo_PDF_RESPUESTA_20230040403621571000001_00001 Consumación AT 029 - 22.pdf: Patricia Tobon Yagari - Outlook - Google Chrome
about:blank
Anexo_PDF_RESPUESTA_2023004040362...
Descargar
Imprimir
Ocultar correo electrónico
Defensoría del Pueblo
Nos Unen Tus Derechos
DEFENSORIA DEL PUEBLO
Radicado: 20230040403621571
Fecha radicado: 2023-08-18
Bogotá D.C.
Doctora
PAOLA MANOSALVA CARO
Subdirectora para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Ministerio del Interior
Carrera 8#12B-31
Bogotá D.C.
Referencia: Consumación AT 029-22. Presunto reclutamiento forzado, municipios de Repelón y Luruaco (Atlántico).
Respetada doctora Manosalva:
La Defensoría del Pueblo, en cumplimiento del Decreto 2124 de 2017, impulsa la política de prevención de violaciones a los DD.HH., monitorea y advierte, mediante el Sistema de Alertas Tempranas, acerca de las situaciones de riesgo para prevenir probables violaciones de derechos humanos e infracciones al D.I.H. en el contexto del conflicto armado y la violencia sociopolítica.
En este sentido, el 27 de octubre del 2022, la Defensoría del Pueblo emitió la Alerta Temprana 029/2022 AI, en la que se advierte de posibles violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH en los municipios de
Para
Yesenia Vanessa Perez Otero
CCO
CC
Fernando Puerto Chavez
Luis Jose Azcarate Garcia
RV: Remisión "RV: Consumaci...
Borrador guardado a las 17:08
Anexo_PDF_RESPUESTA_202... 194 KB
Estimada Yesenia, por favor
Cordialmente,
COLOMBIA POTENCIA DE LA
Directora General
Patricia Tobón Yagari
patricia.tobonyagari@unidadvict
Calibri
12
Borrador guardado a las 17:08
Carrera 85D No. 46A-65
www.unidadvictimas.gov.co
Untitled Fold...
Tutelas Juzgado 01...
Notificación Auto Pruebas ... 10:58
63001310300120230012699 Para fin...
Correo no d... 4
ESP LAA
5:08 p. m. 22/08/2023



OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

3). Apoyar la gestión en la redacción y revisión de diferentes documentos jurídicos que sean solicitados por la Dirección General o el supervisor del contrato.

Se redactaron tres memorandos con instrucciones emitidas por la Dirección General hacia la Dirección de Reparación en el curso de tres incidentes de desacato. Procesos judiciales con radicados: 50 001 33 33 002 2023 00178 00, 50 001 33 33 002 2023 00145 00 y 05001 33 33 035 2023 00183 00.

Evidencia:

Se anexan pantallazos de los tres memorandos.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

23.08.2023 Memorando tutela Abigail Nova Marin.pdf - Adobe Acrobat Reader (32-bit)

Archivo Edición Ver Firmar Ventana Ayuda

Inicio Herramientas 23.08.2023 Memor... Iniciar sesión

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — Unidad para las Víctimas

F-OAP-018-CAR
Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 2023-0005114-3
Fecha: 24/08/2023 10:27:55 AM

Bogotá D.C., 23 de agosto de 2023.

PARA: **SANDRA VIVIANA ALFARO YARA**
Directora de Reparación

DE: **PATRICIA TOBÓN YAGARÍ**
Directora General

Asunto: Memorando – Requerimiento Incidente de Desacato
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO- META
Accionante: ABIGAIL NOVA MARIN
Radicado: 50 001 33 33 002 2023 00178 00

Respetada doctora,

Como es de su conocimiento, el JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO- META, dentro del incidente de desacato de la referencia, impartió, a través de Auto de fecha 22 de agosto de 2023, las siguientes órdenes:

"**PRIMERO:** REQUERIR a CLELIA ANDREA ANAYA BENAVIDES, en calidad de Directora Técnica de Reparación de la UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS – UARIV o quien haga sus veces, como directa obligada del cumplimiento de la presente acción constitucional, para que en el término máximo e improrrogable de tres (3) días, informe que gestiones adelantó o viene adelantando con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en el fallo de tutela de fecha 29 de mayo de 2023, modificado en decisión de segunda instancia calendada el 17 de julio de 2023; para lo cual deberán aportar los documentos que así lo demuestren, o en caso contrario, informar cual es la razón para no proceder conforme se ordenó en dicha sentencia.

SEGUNDO: REQUERIR a PATRICIA TOBÓN YAGARÍ, en calidad de

210 x 297 mm

9:58 a. m. 31/08/2023

23.08.2023 Memorando tutela Elsy Patricia Ospitia Mendoza.pdf - Adobe Acrobat Reader (32-bit)

Archivo Edición Ver Firmar Ventana Ayuda

Inicio Herramientas 23.08.2023 Memor... Iniciar sesión

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — Unidad para las Víctimas

F-OAP-018-CAR
Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 2023-0005110-3
Fecha: 24/08/2023 10:26:25 AM

Bogotá D.C., 23 de agosto de 2023.

PARA: **SANDRA VIVIANA ALFARO YARA**
Directora de Reparación

DE: **PATRICIA TOBÓN YAGARÍ**
Directora General

Asunto: Memorando – Requerimiento Incidente de Desacato
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO- META
Accionante: ELSY PATRICIA OSPITIA MENDOZA
Radicado: 50 001 33 33 002 2023 00145 00

Respetada doctora,

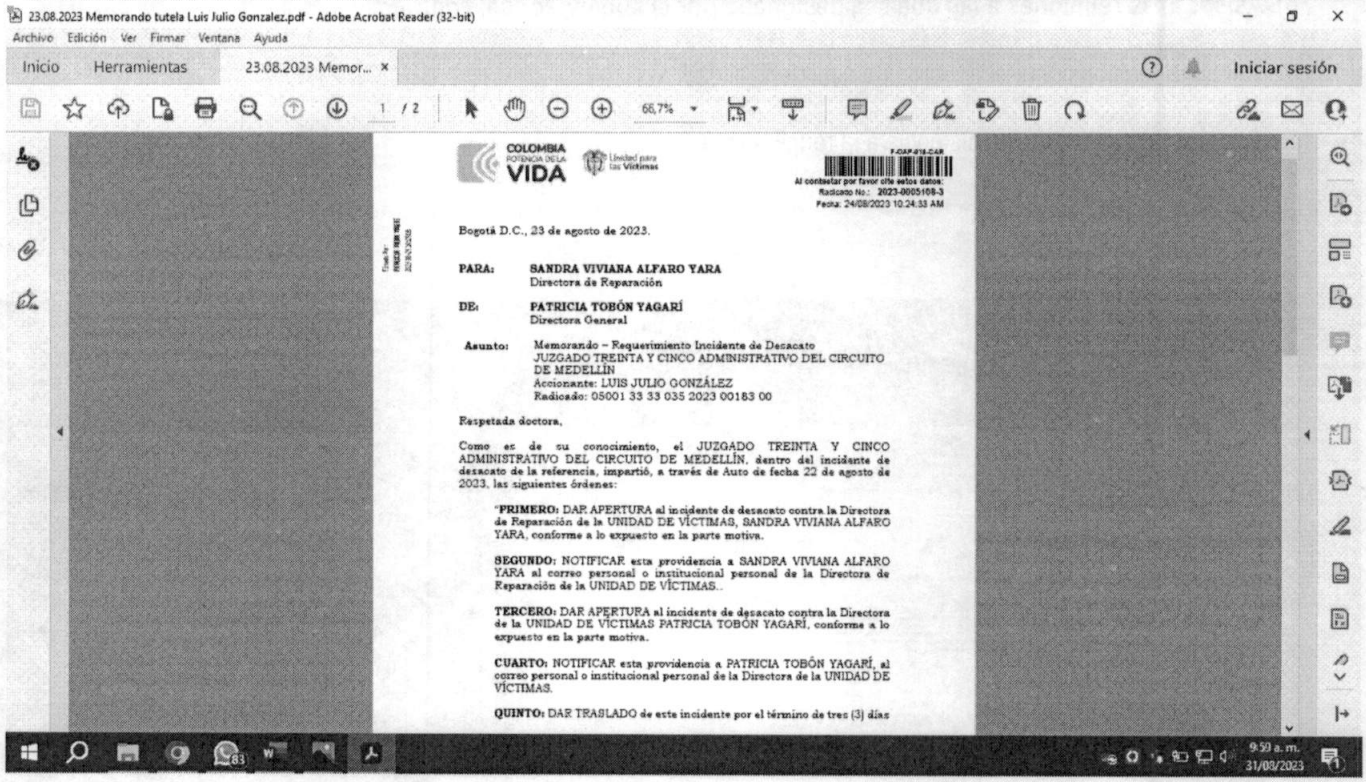
Como es de su conocimiento, el JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO- META, dentro del incidente de desacato de la referencia, impartió, a través de Auto de fecha 22 de agosto de 2023, las siguientes órdenes:

"**PRIMERO:** Declarar la nulidad de la actuación a partir del auto de sustanciación de fecha 23 de junio de 2023, conforme con lo expuesto en la parte motiva de la presente decisión.

SEGUNDO: REQUERIR a CLELIA ANDREA ANAYA BENAVIDES, en calidad de Directora Técnica de Reparación de la UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS – UARIV o quien haga sus veces, como directa obligada del cumplimiento de la presente acción constitucional, para que en el término máximo e improrrogable de tres (3) días, informe que gestiones adelantó o viene adelantando con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en el fallo de tutela de fecha 27 de abril de 2023; para lo cual deberán aportar los documentos que así lo demuestren, o en caso contrario, informar cual es la razón para no

9:58 a. m. 31/08/2023

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS



23.08.2023 Memorando tutela Luis Julio Gonzalez.pdf - Adobe Acrobat Reader (32-bit)

Archivo Edición Ver Firmar Ventana Ayuda

Inicio Herramientas 23.08.2023 Memor... Iniciar sesión

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — Unidad para las Víctimas

F-GAP-018-GAR

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 2023-0005108-3
Fecha: 24/08/2023 10:24:33 AM

Bogotá D.C., 23 de agosto de 2023.

PARA: **SANDRA VIVIANA ALFARO YARA**
Directora de Reparación

DE: **PATRICIA TOBÓN YAGARÍ**
Directora General

Asunto: Memorando – Requerimiento Incidente de Desacato
JUZGADO TREINTA Y CINCO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Accionante: LUIS JULIO GONZÁLEZ
Radicado: 05001 33 33 035 2023 00183 00

Respetada doctora,

Como es de su conocimiento, el JUZGADO TREINTA Y CINCO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, dentro del incidente de desacato de la referencia, impartió, a través de Auto de fecha 22 de agosto de 2023, las siguientes órdenes:

"**PRIMERO:** DAR APERTURA al incidente de desacato contra la Directora de Reparación de la UNIDAD DE VÍCTIMAS, SANDRA VIVIANA ALFARO YARA, conforme a lo expuesto en la parte motiva.

SEGUNDO: NOTIFICAR esta providencia a SANDRA VIVIANA ALFARO YARA al correo personal o institucional personal de la Directora de Reparación de la UNIDAD DE VÍCTIMAS..

TERCERO: DAR APERTURA al incidente de desacato contra la Directora de la UNIDAD DE VÍCTIMAS PATRICIA TOBÓN YAGARÍ, conforme a lo expuesto en la parte motiva.

CUARTO: NOTIFICAR esta providencia a PATRICIA TOBÓN YAGARÍ, al correo personal o institucional personal de la Directora de la UNIDAD DE VÍCTIMAS.

QUINTO: DAR TRASLADO de este incidente por el término de tres (3) días

9:59 a. m. 31/03/2023

4). Elaborar y revisar informes, documentos, actos administrativos o conceptos previa solicitud del Despacho o el supervisor del contrato.

En este período no se solicitaron actividades sobre este punto.

5). Realizar investigaciones que le sean requeridas por el supervisor del contrato.

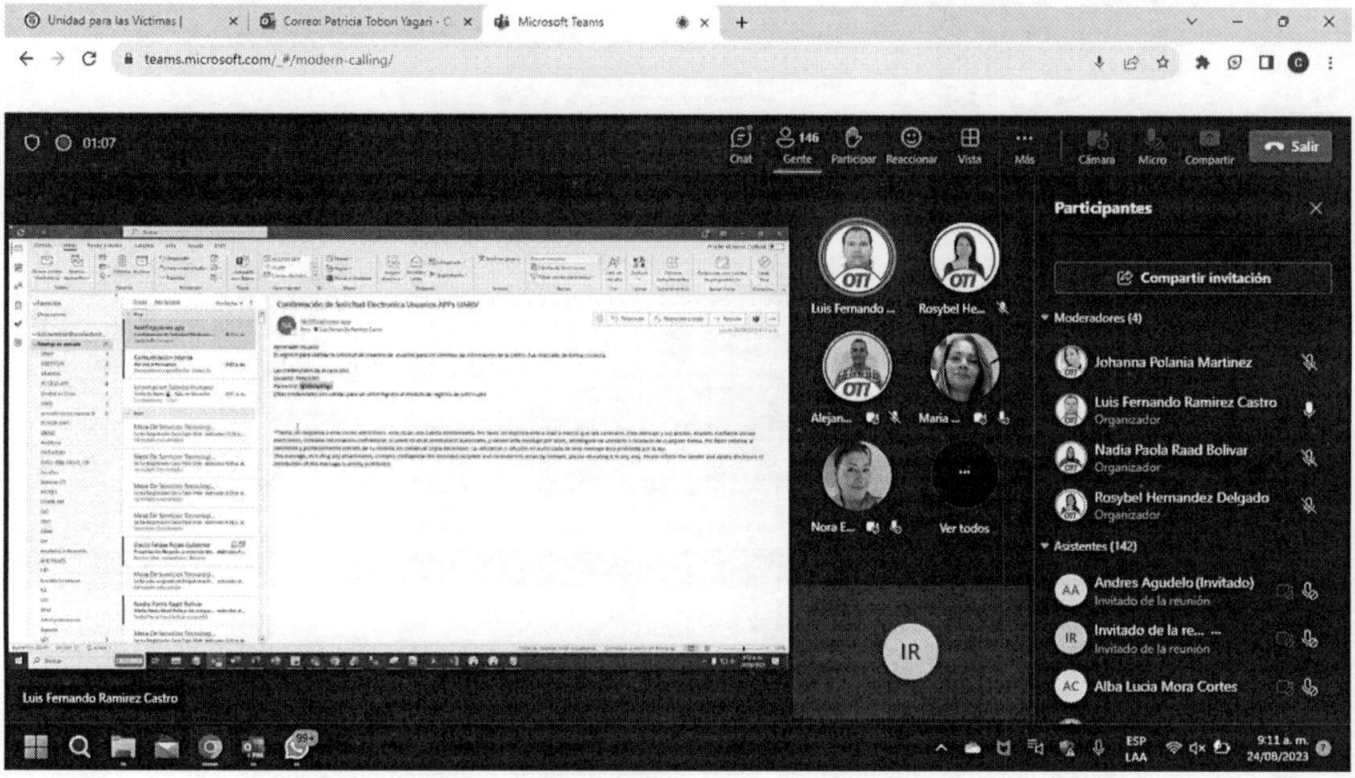
En este período no se solicitaron actividades sobre este punto.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

6). Asistir a las reuniones a las que sea designado por el supervisor del contrato.

Asistencia a reunión sobre el acuerdo de confidencialidad.

Evidencia: Pantallazo de la asistencia a la reunión virtual.



7). Apoyar la respuesta de Peticiones, quejas, recursos y consultas internas asignadas por el supervisor, revisando jurisprudencia, la ley y los lineamientos institucionales.

Junto con la Supervisora del contrato, se revisaron y analizaron las alternativas acordes a la ley para dar curso a los requerimientos hechos por los jueces en el trámite de diferentes incidentes de desacato.

8). Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor del contrato.

Nota: El contratista debe anexar el número total de actividades que se encuentren definidas en su contrato.

Anexos: En mi calidad de **CONTRATISTA O PROVEEDOR** anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe.

ANDRÉS CAMILO AGUDELO CANTILLO

Nota: Para los casos en que haya designación se debe adjuntar al primer informe el documento de designación expresa por parte del representante legal, y en caso de requerirse cambio del designado se deberá presentar la nueva designación como parte del informe al periodo que corresponda.

2. **VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO**

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO
En mi calidad de supervisor del contrato No. 1149 certifico que el/la contratista ANDRÉS CAMILO AGUDELO CANTILLO realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.

MARÍA JOSÉ DEL RÍO ARIAS
ASESORA GRADO 15

UARIV
2023-0519441-2
Fecha Rad: 2023-09-01 15:48:50 Us: Andrea Catalina V.
Proceso: GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS CAMBIAMOS PARA SERVIR NIT 900.490.473-6	FORMATO PARA TRÁMITE DE PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	Código	750.15.15-19
		Versión	7
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	Fecha	26/01/2023
	PROCEDIMIENTO DE PAGOS	Pagina	1

Nº contrato – año 1149-2023 Nº registro presupuestal 350823 Ciudad ejecución Bogota

Nombre completo contratista ANDRÉS CAMILO AGUDELO CANTILLO C.C./ID 1.020.766.481

Correo electrónico contratista andres.agudelo@unidadvictimas.gov.co Celular /Teléfono/ ext. 3103218581

Mes o período a pagar 15 agosto - 31 agosto 2023 N° Planilla Seguridad Social y mes 70177790 julio

D. Valor Actual del Contrato $ 47.672.550

F. Valor Pagado Acumulado $ 15.890.850

G. Saldo Actual (=D-F) $ 31.781.700

E. Valor a pagar del período o mes **$ 3.390.048**

% IVA

Objeto Contractual: Prestar sus servicios profesionales como abogado de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, para atender las necesidades jurídicas y consultas de la Dirección General.

Observaciones y anexos (N° Factura y fecha factura)

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO COMO CONTRATISTA, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades y obligaciones del contrato indicado.
2. Anexo los soportes del pago de Seguridad Social en Salud y Pensión correspondientes a los ingresos provenientes del contrato objeto del presente pago cumpliendo la normativa vigente.
3. El RUT se encuentra actualizado según mis actividades y en caso de tener beneficios tributarios he presentado los soportes o certificados respectivos.
4. Toda la información aquí suministrada puede ser verificada y se han entregado los informes de actividades o documentos exigidos en el contrato.

ANDRÉS CAMILO AGUDELO CANTILLO
FIRMA DEL CONTRATISTA

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:

1. Que el Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas.
2. Desarrolló las actividades dentro del período de cobro.
3. He verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el Contratista según la planilla relacionada de conformidad con las normas vigentes.

NOTA: REQUIERE FIRMA DE ORDENADOR DEL PAGO PARA EL FONDO DE REPARACIÓN DE VÍCTIMAS - FRV DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN No. 03875 DE 18 DE OCTUBRE DE 2022.

María José del Río Arias
ASESOR GRADO 15 DE LA DIRECCION GENERAL

INFORMACIÓN G. FINANCIERA Y C.

REVISADO: FECHA:

CAUSA DEVOLUCIÓN:

RADICA CUENTA: FECHA:

OBLIGACIÓN: FECHA:

ORDEN PAGO: FECHA:

NOMBRE(S) COMPLETO(S)
ORDENADOR

RECIBIDO G. FINANCIERA Y C. (HORA)

UARIV
2023-0519441-2
Fecha Rad: 2023-09-01 15:48:50 Us **Andrea Catalina V.**
Proceso: GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1020766481	ANDRES CAMILO AGUDELO CANTILLO		CALLE 152 # 7H - 40 APTO 101	2168877	acamiloagudelo@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-07	2023-07	I	16/08/2023	70177790	$336.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	145.000	0		0		0	0	0	0	145.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	185.600	0	0	0	0	0	0		185.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	6.100				6.100	0	0	6.100			61	6.100	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	145.000	145.000
Pensión	1	185.600	185.600
Riesgos Laborales	1	6.100	6.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	336.700	336.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1020766481	ANDRES CAMILO AGUDELO CANTILLO	CALLE 152 # 7H - 40 APTO 101	2168877	acamiloagudelo@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2023-07	2023-07	I	16/08/2023	70177790	$336,700

ETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| CC | 1020766481 | AGUDELO CANTILLO ANDRES CAMILO | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.160.000 | 145.000 | 14-23 | 1.160.000 | 1 | 6.100 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información